

**ACTA NO. 2 COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMECA, JALISCO**

En el Municipio de Ameca, Jalisco, el día 14 catorce del mes de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, reunidos en las oficinas de este Organismo Público Descentralizado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ameca; con domicilio en calle Corregidora # 500, Col. Ameca Centro, en esta ciudad de Ameca, Jalisco, los firmantes de la presente **ACTA**, del **Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ameca, Jalisco**; La presente acta se elaboró conforme a lo establecido en los artículos 27, 28 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Registro de Asistencia
- 2.- Instalación Legal de la sesión
- 3.- Aprobación del orden del día
- 4.- Notificación Resolución Recurso de Transparencia
- 5.- Aprobación de Solicitud y Actualización Información a los departamentos.
- 6.- Proposiciones

**REGISTRO DE ASISTENCIA**

De conformidad con lo establecido por los artículos 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar que la presente sesión se efectúa en la presencia de la totalidad de integrantes del Comité de Transparencia; por lo que continuación se procede a tomar asistencia de los que aquí participan y a continuación se señalan:

- I.- OSCAR OMAR ROBLES SOLTERO**
- II.- CÉSAR GILDARDO ORNELAS SANDOVAL**
- III.- EIMMY AYDET FAUSTO SANCHEZ**

## INSTALACIÓN Y APROBACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN

Asentada la constancia de quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, la cual tiene por objeto dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 25 fracción II y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el LCLI. Oscar Omar Robles Soltero, somete a consideración el orden del día, y es aprobada por unanimidad.

## NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN RECURSO DE TRANSPARENCIA

Se hace del conocimiento que nos hacen la notificación por parte del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, correspondiente al **RT1354/2024** sobre la determinación dictada por el Pleno de este Órgano Garante en este recurso de transparencia, en la cual se impone **AMONESTACIÓN PÚBLICA** al Encargado del Despacho, OSCAR OMAR ROBLES SOLTERO, y la que se **REQUIERE** de nueva cuenta al Encargado del Despacho de la Dirección General del **SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMECA**, a efecto de que, dentro del plazo de **07 siete días hábiles** siguientes contados a partir de la notificación correspondiente de la presente determinación, dé cumplimiento a la resolución definitiva. Debiendo informar a este Instituto el cumplimiento respectivo en el término de tres días hábiles posteriores al término otorgado para el cumplimiento de la presente determinación que nos ocupa, bajo apercibimiento que, en el supuesto de incumplimiento, se **le impondrá una multa de veinte a cien veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización**, de conformidad a lo establecido en el precepto 117, párrafo 3, de la Ley de la materia.

## APROBACIÓN DE EVALUACIONES A LOS DEPARTAMENTOS

Se reúnen los funcionarios mencionados con el objetivo de poner a consideración la solicitud del documento para llenado y evaluación de información generada por departamentos para la plataforma de transparencia. Se toma el acuerdo de exhortar a las áreas generadoras de este sujeto obligado para que se coordinen y se completen lo faltante. Conforme a la normatividad vigente y aplicable en la materia, por lo que se reúnen los funcionarios mencionados con el objetivo de solicitar **EVALUACIONES A LOS DEPARTAMENTO**, es por lo que se tiene a bien aprobar:

**UNO.-** Se instruye para que en el termino correspondiente se remita respuesta del **RT1354/2024** al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, y no recaer en sanciones y multas.

**SEGUNDO.-** La discusión y en su caso aprobación de la **EVALUACIONES A LOS DEPARTAMENTO** del del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ameca, ello atendiendo las nuevas estructuras del sujeto obligado, así como el cambio de algunos de los funcionarios en esta Administración 2024 - 2027.

**TERCERO.**- A efecto de dar cumplimiento a lo determinado; notifíquese el presente Acuerdo a los departamentos de ese OPD, para su conocimiento y efectos legales procedentes, cuyo fin principal es lograr una mejor rendición de cuentas y transparencia en las diferentes plataformas.

**- CÚMPLASE -**

Así resolvieron por unanimidad los integrantes del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ameca, Jalisco; de conformidad con lo establecido por los artículos 29, 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar que la presente sesión se efectúa en la presencia de la totalidad de sus integrantes que conforman el Comité de Transparencia de este sujeto obligado, mismos que a continuación se enlistan y aprueban lo aquí **ACORDADO**:



**OSCAR OMAR ROBLES SOLTERO**

Encargado de Despacho del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ameca, Jalisco, quien fungirá como Presidente del Comité de Transparencia



**CÉSAR GILDARDO ORNELAS SANDOVAL**  
Titular de la Unidad de Transparencia, quien fungirá como Secretario del Comité Transparencia



**EIMMY AYDET FAUSTO SANCHEZ**  
Encargada de Recursos Humanos del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ameca, Jalisco, en funciones del órgano de control Interno

